



DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA

Formulario de Solicitud de Bienes y Servicios

No. Solicitud: QST-05-2019-1241

Fecha Solicitud: 08-05-2019

Plan: Quisqueya Digna / QST - 4

Tipo de Solicitud: Servicios

Solicitante: Dirección Programa Quisqueya Digna

Objeto Compra: Servicios Técnicos Profesionales

Exepción: No

No Item	Prod	Act	Partida Presupu estaria		Descripció n Insumo	Unidad	Cantidad	Precio U	Monto
1	5	4	2.2.8.7.0	Otros servicios técnicos profesional es	Solicitud contratación institución con conocimiento y experiencia en proyecto de formación de redes de jóvenes voluntarios	UD	1.00	3,000,000.00	3,000,000.00
								3,000,000.00	3,000,000.00

Comentarios/observaciones: Anexo documento TDR Contratación institución con conocimiento y experiencia den proyecto de formación de redes de jóvenes voluntarios 1T

Rossi Olivo

Francisco Benedicto

Elaborado por

Aprobado por: La Dirección de Planificación y Desarrollo

Birmania Dominguez

Autorizado por:

Director(a)/Encargado(a) área solicitante

Aprobado por:

Directora (a) Administrativo(a) Financiera

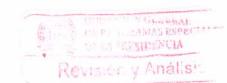
Plan de Entrega Estimado

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA

Departamento Administrativo

13/5/2019 16:12:54

Pagina No.1/2





DE PROGRAMAS ESPECIALES Formulario de Solicitud de Bienes y Servicios DE LA PRESIDÊNCIA V1

Compras

No Item	Insumo Requerido	Descripción Insumo	Cantidad	Lugar Entrega	Fecha Entrega	Hora Entrega
1	Otros servicios técnicos profesionales	Solicitud contratación institución con conocimiento y experiencia en proyecto de formación de redes de jóvenes voluntarios		DIGEPEP I	20/5/2019	10:00:00
				DIRECCIÓ DE PROGR DE LA PRE	N GENERAL AMAS ESPECL SIDENCIA	ALES

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

DE PROGRAMAS ESPECIAL Se DEL PRESIDENCIA Revision y Análisir



Formación de redes de jóvenes voluntarios en Distrito Nacional, Santo
Domingo Norte, Santiago, Monte Plata, San Cristóbal, San Pedro de Macorí
/ La Romana, San Francisco de Macorís, Los Alcarrizos y Pedernales.

Stephanie Almodóvar

Institución: Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP)

Realizado por: Angélica Felix Verificado por:

Aprobado por: Ayacx Mercedes

El abordaje a adolescentes y jóvenes (AJ) se realizará utilizando la estrategia de pares, a través de la cual se formarán redes de jóvenes para que estos sean parte de las estructuras comunitarias que se encarguen de captar, motivar y referir a los AJ fuera del sistema escolar.

2. Objetivo

Formación de doce (12) redes de jóvenes voluntarios en correspondientes a nueve (9) municipios: Distrito Nacional (dos2 redes), Santo Domingo Norte (1 red), Santiago (1 red), Monte Plata (1 red), San Cristóbal (1 red), San Pedro de Macorís (2 redes), La Romana (1 red), San Francisco de Macorís (1 red), Los Alcarrizos (1 red) y Pedernales (1 red).

Deberes y Responsabilidades del Puesto

- Revisar el marco legal de Juventud Ley 49-00.
- Revisar la Norma Nacional de Atención a la Salud Integral de Adolescentes
- Conocimiento del Plan Nacional de Embarazo en Adolescente.
- Revisar los mecanismos de participación juvenil en territorios priorizados.
- Fortalecer y acompañar a las organizaciones juveniles en la creación y/o fortalecimiento de las redes juveniles voluntarias para el fomento de la cultura de paz, medioambiente, cultura, inserción escolar, prevención de embarazo, uso adecuado Tics, entre otras.
- Mantener comunicación constante con la Dirección General del Plan Quisqueya Digna y el área de Ciclo de Vida de la DIGEPEP.
- Conducción de procesos de consultas y acompañamiento a grupos metas clave (ONG's, OSB, iglesias, grupos juveniles, otros).
- Participación en reuniones técnicas de coordinación y orientación técnica con el equipo de trabajo de la DIGEPEP y de seguimiento a avances de productos.
- Asegurar la inclusión de los enfoques de derechos humanos y de género.
- Realizar informes técnicos de procesos (mediano término y final).
- Talleres de validación de los productos con los actores involucrados.

4. Productos

- 4.0. Elaboración de la propuesta con el contenido temático, presupuesto y cronograma de actividades.
- 4.1. Captación de adolescentes y jóvenes voluntarios. Presentación de la lista de los seiscientos (600) participantes de los talleres.
- 4.2. Presentación del banco de facilitadores para las capacitaciones.
- 4.3. Informes técnicos de avances de la realización de las capacitaciones.
- 4.4. Graduación de los/as voluntarios/as.
- 4.5. Presentación de una carpeta técnica con la sistematización del proceso (minutas de actividades, agendas, registro asistencia, fotos entre otros), así como plan de sostenibilidad.

5. Dimensiones de la consultoría

		Niveles de Super	visión
Reporta a:	Encargada de Departamento Ciclo de Vida	Supervisa a:	N/A
Fechs P	reparación: 18 de julio 2018		Facha Revisión: 19 de julio 2018

DE CA PPESIDENCIA



Términos de Referencia:

Formación de redes de jóvenes voluntarios en Distrito Nacional, Santo Domingo Norte, Santiago, Monte Plata, San Cristóbal, San Pedro de Macoris La Romana, San Francisco de Macorís, Los Alcarrizos y Pedernales,

Institución: Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP)

Realizado por: | Angélica Felix

Varificado por:

Stephanie Almodóvar

1.

Antecedentes y Justificación

Aprobado por: Ayacx Mercedes

En el año 2012 inicia la implementación de "Quisqueya Sin Miseria", una estrategia de trabajo del gobierno dominicano, impulsada desde la Presidencia, con el fin de incrementar la efectividad y resultados de las políticas sociales, dirigidas a reducir la pobreza y la exclusión social, fortalecer las clases medias y promover la ciudadanía activa y participativa.

En ese marco se crea, mediante Decreto 491-12, la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), una institución adscrita al Ministerio de la Presidencia, con la finalidad de fomentar el desarrollo de capacidades y oportunidades que permitan reducir la pobreza y la exclusión social con un enfoque de derechos, integral, sistémico y con una base territorial, a partir de la generación de corresponsabilidad social y de promoción de la acción coordinada y concentrada de las entidades gubernamentales.

En vista de la importancia de la implementación de las políticas sociales para el desarrollo de los dominicanos/as, en la gestión de gobierno 2016-2020 se inicia la implementación del Plan Nacional de Reducción de la Pobreza Extrema y Promoción de la Exclusión Social, Quisqueya Digna, a través del cual se espera contribuir en la reducción de las brechas sociales que han afectado directamente a la población, especialmente aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

La juventud representa la quinta etapa dentro del ciclo de vida. Para algunas instituciones la línea de trabajo que divide las poblaciones de adolescentes y jóvenes es muy delgada; en sintonía con la OMS, el Ministerio de Salud aborda la población adolescente de 10 a 19 años. Sin embargo, la Ley General de la Juventud (49-00) en su artículo 3 considera como joven a las personas cuyas edades están ubicadas en el grupo comprendido entre los 15 a 35 años. Las definiciones de las edades para abordar las poblaciones de adolescentes y jóvenes dependen de la situación de vulnerabilidad y riesgo que queramos trabajar.

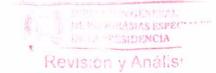
Regularmente se tiende a pensar que las situaciones de riesgos son inherentes de los/as adolescentes y jóvenes, sin embargo, las situaciones de vulnerabilidad y riesgos se pueden presentan por factores internos (producto de los cambios biológicos, además, la percepción y aceptación de los grupos de socialización, entre otros), y factores externos (ambiente familiares poco saludables, grupos antisociales, promoción de conductas sexuales de alto riesgo, bajo nivel escolar, pobreza económica, falta de espacios sociales educativos y socioculturales, entre otros. Teniendo en cuenta que los factores pueden venir de procesos y realidades tanto internas como externas del adolescente y joven, vamos señalar las principales situaciones de vulnerabilidad y riesgos a los que están expuestas estas poblaciones:

- Adolescentes y jóvenes fuera del sistema escolar
- Embarazo en adolescentes
- Adolescentes y jóvenes sin registro civil
- Adolescentes y jóvenes participantes de grupos percibidos antisociales
- Abuso de sustancias y/o drogas
- Falta de espacios socioculturales
- Programas de formación integrales (habilidades blandas)

Como forma de dar respuesta algunas de estas áreas temática, se está trabajando en conjunto con el MINERD un programa de retención y reinserción escolar (Vuelta a la Escuela). Además de la deserción escolar el programa abarca los temas: embarazo en adolescentes, adolescentes y jóvenes sin registro civil, adolescentes y jóvenes en abuso de sustancia, entre otros temas que ponen en riesgos el desarrollo y educación de esta población.

Facha Preparación: 18 de julio 2018

Fecha Revisión: 19 de julio 2018



Term

Formación de redes de jóvenes voluntarios en Distrito Nacional, Santo inos de Referencia:

Institución: Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP)

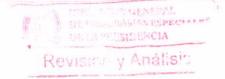
Realizado por: Angélica Felix Verificado por:

Aprobado por: Ayacx Mercedes

			Áreas de Co	ntacto			
Respo	onsabilidades	Dirección de Digna Dirección de Dirección de Area de Ciclo		3			
Manejo de	Materiales y Equipos		Aspectos Económicos				
Información Rutinaria	Mobiliario	Monto Total: (RD\$):	RD\$3,000,000.00	Beneficios			
☐ Importante ☐ Confidencial ☐ Restringida	☐ Equipos de Oficina ☐ Transporte ☐ Otros	Condiciones de pago:	a) 20% con la firma del contrato. b) 60% a la entrega de producto 4.0, 4.1, 4.2 c) 20% contra entrega productos 4.3, 4.4 y 4.5.		☐ Vehículo ☐ Combustible ☐ Seguro ☐ Médico ☐ Celular		
		Condiciones de C El período de con de la firma del co	tratación será por o	los (2) meses	de trabajo a partir		

6. Competencias

Técnicas	Conductuales
Educación y Nivel de Experiencia:	Negociación
 Institución/es con conocimiento y experiencia mínima de cinco (5) años en proyectos de formación de redes de jóvenes voluntarios. Demostrada capacidad en procesos de fortalecimiento al desarrollo local. Conocimiento y experiencia mínima de cinco (5) años en proyectos sociales, vinculados adolescencia y juventud. Evidencia de capacidades en desarrollo de proyectos basado en estrategia de pares. 	 Liderazgo Trabajo en equipo Discreción Innovación Planificación y Organización Comunicación Efectiva Habilidad para trabajar y producir resultados.
Idiomas:	· Capacidad de relación interpersonal,
■ Español.	organización y facilitación de encuentros
Conocimientos Técnicos y Especializados:	y trabajo en equipo.
 Conocimiento de la estrategia de pares, Norma Nacionales de atención a la Salud integral de Adolescentes Conocimiento del Enfoque de Derechos y enfoque de género. 	 Buena capacidad de organización.
Habilidades y Destrezas:	
Buenas relaciones interinstitucional	



Stephanie Almodóvar





Fecha Preparación: 18 de julio 2018

Formación de redes de jóvenes voluntarios en Distrito Nacional, Santo Domingo Norte, Santiago, Monte Plata, San Cristóbal, San Pedro de Macori / La Romana, San Francisco de Macoris, Los Alcarrizos y Pedernales.

Institución: Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP)

Realizado por: Angélica Felix
Aprobado por: Ayacx Mercedes

Verificado por: Stephanie Almodóvar

 Alto grado de responsabilidad por el manejo de bienes e informaciones.

 Excelente capacidad de redacción y capacidad de sistematización de procesos

Puntualidad

Feche Revisión: 19 de julio 2018

